



PLAN CÓDICE TIC

CEA DOÑA JIMENA

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

(SORIA)

1.- INTRODUCCIÓN.....	5
A. PROPÓSITOS Y METAS	6
A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.	6
A.1.1 Dimensión Pedagógica.....	6
A.1.2 Dimensión Organizativa.....	6
A.1.3 Dimensión Tecnológica.....	7
A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.	8
A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).	9
A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica. ...	10
A.4.1. Dimensión organizativa:	10
A.4.2. Dimensión pedagógica.....	11
A.4.3. Dimensión tecnológica	12
A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.....	13
B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.	14
B.1.Gestión, organización y liderazgo.....	14
Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.....	14
El plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros).	14
Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.	15
Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.	17
Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.....	17
B.2.Procesos de enseñanza y aprendizaje.	18
B.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC.....	18
a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.	18
b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.....	18
c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.....	18

d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.	19
B.2.2. Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.	19
B.2.3. Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/ aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).....	19
B.2.4. Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).....	20
B.2.5. Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.....	21
B.3. Formación y desarrollo profesional.....	22
B.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa	22
B.3.2. Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.	22
B.3.3 Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.	22
B.3.4. Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.	23
B.4. Procesos de evaluación.....	23
B.4.1. Procesos educativos:	23
B.4.2. Procesos organizativos:	24
B.4.3. Procesos tecnológicos:.....	24
B.5. Contenidos y currículos.	25
B.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas:	25
B.5.2. Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.	25
B.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	25
B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	26
B.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).	26

B.6.2. Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.....	26
B.6.3. Criterios y protocolos de colaboración e interacción.	27
B.6.4. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.	27
B.7. Infraestructura.....	28
B.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros).	28
B.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:.....	29
B.7.3. Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:	30
B.7.4. Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales: 30	
B.7.5. Documento y organización tecnológica de centros, redes y servicios.	30
B.7.6. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.....	30
B.7.7. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.....	31
B.8. Seguridad y confianza digital.	31
B.8.1. Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.....	31
B.8.2. Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.....	31
B.8.3. Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.....	32
B.8.4. Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios del centro.....	32
B.8.5. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.	32
C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.	33
C.1. Objetivos del plan de acción.	33
a) Objetivos de dimensión educativa: Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.....	33
b) Objetivos de dimensión organizativa: Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.....	34
c) Objetivos de dimensión tecnológica: Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.	34
C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.	35

a) Constitución comisión TIC: Miembros integrantes.....	35
b) Funciones y tareas.	35
c) Coordinación con el Claustro.	35
C.3.Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:	36
a) Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.	36
b) Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.....	36
C.4.Difusión y dinamización del plan de acción:.....	36
C.5.Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:	37
ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.....	37
ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.....	38
ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.....	38
ÁREA 4: Procesos de evaluación.	39
ÁREA 5: Contenidos y currículos.	39
ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	40
ÁREA 7: Infraestructura.	40
ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.....	41
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.	42
D.1.Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.	42
D.2.Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:	42
D.3.Indicadores de evaluación del plan:	42
D.4.Evaluación respecto a la comunidad educativa:	45
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN.....	46
E.1.Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.	46
E.2.Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.....	46
E.3.Estrategias de revisión y modificación del plan.....	46

1.- INTRODUCCIÓN

La situación tecnológica actual y la continua implantación de recursos digitales, en todas las actividades cotidianas de la vida diaria, hace que la educación digital en nuestro centro educativo se torne indispensable y prioritaria. Como objetivo general de este Plan, nos planteamos convertir los recursos TIC en herramientas útiles y eficaces, tanto para el profesorado como para el alumnado, mejorando los procesos de Enseñanza-Aprendizaje del CEA Doña Jimena.

Consideramos necesaria la formación continua en competencia digital del profesorado del centro ya que permitirá prácticas educativas innovadoras en las aulas, con resultados prometedores en los procesos de aprendizaje del alumnado. Del mismo modo, es relevante seguir dotando a nuestro centro de sistemas y equipos electrónicos operativos y a disposición de toda la comunidad educativa, para la consecución de este plan.

Contamos, desde hace un tiempo considerable, con recursos digitales básicos en la mayoría de las aulas (PDI, Ordenador, proyector...). De igual forma, hemos digitalizado muchas de las gestiones del centro (matriculas, calificaciones, actividades educativas...) y nuestros sistemas de información y comunicación (redes sociales, página web, mensajería electrónica...) Consideramos que estos aspectos son una buena base para proponer la innovación y experimentación digital en nuestras distintas enseñanzas.

Este Plan entrará en vigor el curso 2022/2023 y tendrá una duración de 2 años académicos, siendo éste el periodo máximo de vigencia de la certificación TIC. Durante el curso 2021/22 se ha solicitado el proceso A: concesión de la certificación.

Dada la diversidad de enseñanzas y perfiles de alumnos, atendiendo a los cambios de la reforma educativa, especialmente en secundaria, y teniendo en cuenta que muchos de estos objetivos propuestos son amplios y ambiciosos, consideramos que aquellos que resulten insuficientemente desarrollados se prorroguen o se realicen las modificaciones necesarias para conseguir su óptima realización y sistematización en el Centro. Dado el rápido avance de los cambios tecnológicos, se revisarán los objetivos anualmente con intención de incorporar nuevas propuestas tecnológicas más innovadoras que nos sirvan para conseguir los objetivos del Plan propuestos.

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.

Las Nuevas Tecnologías están presentes en el día a día de las personas, formando parte dentro de nuestras vidas de forma muy activa, llegando a ser casi imprescindible mantenerse actualizado para mejorar en cuanto a su uso, rendimiento y manejo.

Con el presente plan TIC, en referencia a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el CEA DOÑA JIMENA, pretende dar cabida al gran avance tecnológico que se está produciendo en la actualidad, dentro de nuestro marco educativo, de la forma más eficaz y completa posible, manteniéndonos a la vanguardia. Para ello creemos que es necesario atender y englobar el proyecto dentro de las diferentes dimensiones fundamentales dentro del contexto socioeducativo del centro para optimizar su desarrollo de forma global.

A.1.1 Dimensión Pedagógica.

En este ámbito, es necesario adaptar a la práctica docente las innumerables posibilidades que las herramientas tecnológicas nos ofrecen y para ello es de vital importancia mantener actualizado el conocimiento de las mismas por parte del claustro de profesores, ello no implica cambiar la práctica docente en sí misma, sino que implica cambiar la visión acerca de las mismas y la forma de trabajarlas e integrarlas dentro del ámbito educativo ya que nuestro alumnado convive con las nuevas tecnologías de manera globalizada en su día a día.

Hay que aprovechar las numerosas ventajas que nos ofrecen para fomentar el aprendizaje autónomo de nuestros alumnos, así como el trabajo en grupo y la comunicación con la comunidad educativa en general, la idea principal es hacer de las Nuevas Tecnologías de la información una forma de mejorar en el aprendizaje y conocimiento.

Se pretende:

- Potenciar la cultura de las TICs en las aulas.
- Favorecer el uso de las TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Potenciar las TICs como herramienta de trabajo en nuestros alumnos.
- Sistematizar el uso de la TICs en el profesorado: programaciones, tareas para los alumnos, memorias, etc.
- Fomentar la comunicación con la Comunidad Educativa por la vía corporativa.
- Mejorar la capacidad y habilidades de nuestros alumnos y del profesorado.
- Elaborar materiales en el proceso de enseñanza aprendizaje por parte de los profesionales del centro.
- Usar las plataformas para recibir información y formación, así como comunicación de la Comunidad Educativa.

A.1.2 Dimensión Organizativa.

Todo centro educativo utiliza las TIC en los procesos administrativos y de gestión. El uso de las TIC en la gestión de los centros facilita el depósito, la ordenación y el funcionamiento de las tareas académicas, administrativas y económicas del centro. Los tres ámbitos aludidos se ven complementados por la facilidad de poder ofrecer información del centro a través de la red, siendo ésta de fácil y cómodo acceso para familias. Dentro de esta dimensión, debemos hablar de STILUS, un proyecto de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León que pretende evolucionar el

actual sistema de información disponible en el ámbito de las enseñanzas no universitarias hacia un sistema con dos características principales: centralización e integración.

Cada usuario encontrará en un único lugar y solo en éste todas las aplicaciones web con las que deba interactuar, por medio de su correo electrónico, que facilitan el trabajo y la comunicación a la comunidad educativa.

Dentro de STILUS aparece el módulo STILUS enseña: entorno único de trabajo para las aplicaciones web con las que trabajan los centros educativos.

Los centros encuentran en un mismo lugar las aplicaciones web para gestionar el profesorado, alumnado o facturas electrónicas, entre otras, que dejan de ser elementos independientes y pasan a funcionar como módulos de un sistema.

Pretendemos:

- Potenciar el uso de las herramientas de comunicación entre profesorado.
- Utilizar los recursos STILUS en la gestión del centro.
- Utilizar los recursos que la Junta pone a nuestra disposición para el trabajo colaborativo (aula virtual, Office 365).
- Potenciar en el profesorado la creación de documentos para la difusión en la red social.

A.1.3 Dimensión Tecnológica

En cuanto a la dimensión Tecnológica, el CEA Doña Jimena cuenta con numerosos recursos, algunas aulas están dotadas con pizarra digital, con ordenadores en cada aula y cada alumno tiene a su disposición una Tablet que se la proporciona el centro.

En la gestión del centro, siempre se ha tenido como objetivo la dotación de los recursos materiales necesarios e innovadores que faciliten la enseñanza aprendizaje, dotando de suficientes recursos y materiales informáticos y tecnológicos.

La red de acceso a internet, se está adecuando a las necesidades (por parte de la Junta) esperando funcione perfectamente y facilite el acceso a internet de forma rápida, no siendo un impedimento para el trabajo de los alumnos y profesores.

Además de este programa, la Junta de CyL ha incorporado a su plataforma el Programa *Office 365* que cuenta con diversas aplicaciones entre las que destaca *Microsoft TEAMS*, a través del cual se pueden realizar videoconferencias, crear grupos de trabajo, desde de la cuenta de correo, tanto de alumnos como de profesores, alojar tareas para realizar los alumnos y poder compartir material con otros profesores. Con todo ello pretendemos:

- Actualización de ordenadores y mejora de los recursos.
- Mantener los equipos actualizados y renovados.
- Formar e informar sobre seguridad y confianza digital.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

A continuación, se detalla la trayectoria TIC del centro en cuanto a formación y experiencias de calidad llevadas a cabo.

Grupo de Trabajo	2005/2006	ELABORACIÓN DE MATERIALES DE INFORMÁTICA PARA ADULTOS	21
Curso	2006/2007	PROGRAMA DE GESTIÓN IES 2000 ADAPTADO A LOS CENTROS Y AULAS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	15
Curso	2007/2008	JORNADAS FORMAC. PARA LA UTILIZ. DEL IES 2000 APLICADA A CENTROS DE ADULTOS. COD.TIC	12
Seminario	2008/2009	ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR. ABIES.	30
Seminario	2009/2010	EL USO DIDÁCTICO DE LA PIZARRA DIGITAL	30
Grupo de Trabajo	2009/2010	ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR. ABIES	20
Seminario	2011/2012	LA WEB DEL CENTRO Y NUEVAS POSIBILIDADES DE COMUNICACIÓN PARA LA COMUN. EDUCATI VA B2	30
Proyecto de Formación en Centros. Plan de Mejora	2011/2012	CREACIÓN DE HERRAMIENTAS INTERACTIVAS EN LA PÁGINA WEB DEL CENTRO. CEA DOÑA JIMENA	40
Seminario	2012/2013	EL AULA VIRTUAL. B2	20
Proyecto de Formación en Centros. Plan de	2012/2013	CREACIÓN DE HERRAMIENTAS INTERACTIVAS EN	40

Mejora		LA PÁGINA WEB DEL CENTRO. CEA DOÑA JIMENA	
Seminario	2013/2014	LA BUENA PRÁCTICA A TRAVÉS DEL AULA DIGITAL B2 (PF)	30
Proyecto de Formación de Centros. Plan de Mejora	2013/2014	USO DEL AULA VIRTUAL EN EDUCACIÓN DE ADULTOS. CEA DOÑA JIMENA	40
Proyecto de Formación de Centros. Plan de Mejora	2014/2015	USO DEL AULA VIRTUAL EN EDUCACIÓN DE ADULTOS.	40
Seminario	2014/2015	EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL AULA VIRTUAL. B1.	30
Seminario	2017/2018, 2018/2019	PLATAFORMAS DIGITALES	20
Seminario	2019/2020	PLATAFORMAS DIGITALES II (M1)	30
Seminario	2020/2021	HERRAMIENTAS TIC: OFFICE 365 (M1)	30

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

La educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional. En la sociedad actual, esto no podría completarse adecuadamente si no educamos las competencias TIC en todos los alumnos, siempre teniendo en cuenta las capacidades individuales.

Las personas adultas pueden realizar sus aprendizajes tanto por medio de actividades de enseñanza, reglada o no reglada, como a través de la experiencia, laboral o en actividades sociales, por lo que se tenderá a establecer conexiones entre ambas vías y se adoptarán medidas para la validación de los aprendizajes así adquiridos. Por esta razón, las competencias TIC que desarrollemos en el Centro serán de utilidad para todos los ámbitos: familiar, social,

Los principios que rigen la tarea educativa del Centro son los siguientes:

- a) Carácter universal.

La diversidad constituye un hecho universal y necesario. Por ello, es preciso contemplar la planificación de la diversidad como factor fundamental para favorecer una enseñanza personalizada y para incrementar el carácter enriquecedor de la convivencia entre los alumnos. Así se incrementará la competencia TIC con todos, teniendo en cuenta las características personales del alumnado.

b) Igualdad de oportunidades.

Para el logro de una educación de calidad es necesario garantizar y hacer efectivo la igualdad de oportunidades a todos los niveles, tanto en las diferencias existentes por distintas circunstancias ambientales, geográficas o sociales, como por diferencias más personales, en razón de las distintas aptitudes, intereses, convicciones o valores. El centro tratará de dar respuesta a las necesidades que individualmente se vayan descubriendo en nuestros alumnos.

c) Especificidad y normalización.

El principio de especificidad asegura a cada alumno la respuesta propia y adaptada a sus características diferenciales. La intervención educativa debe facilitar el aprendizaje de competencias TIC de todos los alumnos, a la vez que una atención individualizada en función de las necesidades de cada uno.

d) Carácter integrador.

Hay que resaltar también el carácter decididamente integrador de las actuaciones previstas, de esta forma trataremos de implementar los aprendizajes TIC al mayor número de ámbitos de los alumnos

e) Globalidad.

Tanto en la propia consideración del alumnado como en la acción educativa en general.

f) Coordinación de actuaciones.

Para lograr una atención adecuada, se hace necesaria la asunción de la interinstitucionalidad como planteamiento y como fórmula organizativa que posibilite un trabajo coordinado y eficaz en el que se trabaje también la competencia digital.

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

A.4.1. Dimensión organizativa:

A.4.1.1 OBJETIVOS REFERIDOS A: "GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO"

1. Utilizar programas informáticos y de gestión de centros escolares (IES 2000 y GECE 2000) para favorecer y facilitar la gestión y organización del centro.

2. Crear un sistema de utilización de las infraestructuras y del equipamiento del centro para que todos los alumnos y profesores hagan uso de ellos.
3. Informar al resto del profesorado de las distintas posibilidades educativas de las TIC, programas informáticos, etc. que pueden utilizarse.
4. Crear Planes de Mejora y/o de Formación relativos al uso de las TIC para impulsar su utilización.
5. Emplear y utilizar los ordenadores para las tareas generales y cotidianas del centro: programaciones, evaluación, informes, horarios, actividades, etc.
6. Utilizar OFFICE 365 a través de la cuenta de Educacyl de cada maestro para mejorar y agilizar la comunicación entre el profesorado del centro, facilitando también la gestión administrativa.
7. Crear un espacio donde todos los profesores puedan acceder a los documentos del centro, legislación, planes, guías y protocolos de actuación que se dan a conocer en el centro, para que puedan disponer de ellos en el momento en el que lo necesiten a través del OFFICE 365
8. Potenciar el uso de la web y redes sociales del centro como referente para toda la información relacionada con el centro.
9. Mejorar la comunicación con otras instituciones a través de las TIC, participando en redes sociales, plataformas de intercambio de recursos digitales, etc.
10. Adaptarse paulatinamente a la nueva legislación reguladora del procedimiento administrativo electrónico y de régimen jurídico de las administraciones públicas.
11. Mejorar el reciclaje de los equipos obsoletos y consumibles que el centro ya no utilice.
12. Definir y estructurar las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.
13. Evaluar de forma sistemática la integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos, orientando la mejora continua.
14. Elaborar un plan de acogida, integración y apoyo al profesorado de reciente incorporación al contexto tecnológico y didáctico del centro.

A.4.2. Dimensión pedagógica

A.4.2.1. PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. Desarrollar actuaciones educativas secuenciadas para la adquisición de competencias digitales con indicadores establecidos de forma estructurada y sistemática.
2. Contemplar la integración planificada y estructurada de dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas para la personalización del aprendizaje y la inclusión educativa.
3. Organizar, siguiendo criterios didácticos y metodológicos, materiales y recursos educativos alojados en diferentes entornos educativos e Internet y estructurados por su interés para el aprendizaje del alumno, dentro de un proceso planificado y evaluado.
4. Utilizar servicios de Internet (plataformas educativas, blogs, aulas virtuales, cuadernos digitales, repositorios colaborativos...) que permitan la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos de acuerdo a su competencia digital y nivel educativo.
5. Desarrollar y/o adaptar materiales didácticos digitales en las distintas enseñanzas para el desarrollo de su proceso de enseñanza, de forma que se fomente la innovación metodológica, facilitando la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadoras.
6. Desarrollar actuaciones educativas secuenciadas para conseguir que los alumnos, según su enseñanza, sean capaces de buscar, filtrar, elaborar, difundir y comunicar de manera crítica los contenidos digitales con la responsabilidad que su uso implica.
7. Planificar acciones de formación teniendo en cuenta los diferentes niveles del profesorado en competencia digital.

A.4.2.3. OBJETIVOS REFERIDOS A PROCESOS DE EVALUACIÓN

1. Potenciar la elaboración y creación de herramientas propias de evaluación, por parte del equipo docente, de los procesos de E-A de los diferentes grupos-clases a través de diferentes plataformas digitales como: Forms, Teams, Socrative, Kahoot, Quizzes, Class Marker...

A.4.2.4. OBJETIVOS REFERIDOS A CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

1. Recoger en las programaciones didácticas y planes de acción educativa las finalidades, objetivos, metodologías y procesos para adquirir competencias digitales aplicadas al aprendizaje y darles a conocer por la totalidad del personal docente.
2. Establecer una gradación de la competencia TIC adaptada a cada enseñanza y perfil del alumnado, tanto en enseñanza formal como no formal.
3. Evaluar de forma sistemática la integración de la competencia TIC en los procesos educativos de las programaciones didácticas dentro de la evaluación de la práctica docente y orientada a la mejora continua.
4. Difundir entre la comunidad educativa la importancia de la adquisición de las competencias TIC del alumnado como aprendizaje elemental en todas las enseñanzas.

A.4.2.5 OBJETIVOS REFERIDOS A: “COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL”

1. Definir las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo, así como establecer protocolos en caso de incidencia.
2. Mejorar la comunicación con otras instituciones a través de las TIC, participando en redes sociales, plataformas de intercambio de recursos digitales, etc.

A.4.3. Dimensión tecnológica

A.4.3.1. OBJETIVOS REFERIDOS A INFRAESTRUCTURAS

1. Dotar al Centro con el equipamiento necesario que requiera la actividad docente de todo el profesorado, con los servicios digitales necesarios y suficientes para poder organizar todos los recursos didácticos electrónicos del Centro, establecer normas claras y eficaces para el uso correcto de estos espacios y facilitar su acceso a la comunidad educativa.
2. Diseñar una red wifi operativa y con la calidad suficiente que permita su acceso y uso didáctico por toda la comunidad educativa y en todas las aulas del Centro.
3. Disponer de un protocolo de uso y del Aula de Informática para su utilización didáctica y para cuantas actividades se organicen en el Centro.
4. Fomentar la adquisición gradual y racional de nuevos dispositivos electrónicos.
5. Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de estos.

A.4.3.2. OBJETIVOS REFERIDOS A CONFIANZA Y SEGURIDAD DIGITAL

1. Fijar la estructura organizativa relativa a responsabilidades, sistemas de control y protección de la documentación digitalizada del centro.
2. Recoger en el RRI los procesos y actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado e incidencia en dispositivos y servicios.
3. Recoger las posibles incidencias y problemas surgidos relacionados con el entorno tecnológico del centro con el fin de informar y solucionarlos lo antes posible.

4. Establecer un protocolo de seguridad eficaz e todos los dispositivos electrónicos del centro con la instalación de Software específico.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

Como ya se ha explicado anteriormente, de unos años a la actualidad, el centro ha ido trabajando para integrar las TIC tanto en su funcionamiento como en su desarrollo curricular. Por estos motivos, se han ido haciendo planes de mejora y de formación del profesorado sobre temas relacionados con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. En el presente curso el centro decidió presentar la solicitud para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en nuestro caso en la Modalidad A: «Concesión de la certificación». Una vez presentada la solicitud, realizamos durante el mes de noviembre un cuestionario de evaluación en el que se valoraron los procesos de integración de las TIC. Posteriormente, y después de que miembros del claustro recibieran la formación pertinente, nos disponemos a trabajar en la elaboración del Plan TIC.

En un principio, nuestra intención es que este Plan tenga una durabilidad de 2 cursos, con la idea de, en primer lugar, obtener el nivel «CoDiCe TIC» pertinente y, si se cumple con los objetivos que hemos previsto, renovar la certificación susodicha según la Modalidad C: “Renovación del nivel de Certificación”. De lo contrario, nos replantearíamos participar por la Modalidad B: “Mejora del nivel de certificación”, que contempla la posibilidad de obtener la certificación en un nivel superior del obtenido en la convocatoria inicial. En este caso, modificaríamos las partes del Plan que fueran necesarias.

Al finalizar cada curso, en los meses de mayo-junio, efectuaremos un proceso de análisis y evaluación de los diversos apartados que contempla el Plan, con el fin de realizar las mejoras oportunas.

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.

B.1. Gestión, organización y liderazgo.

Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.

- El Coordinador TIC, sus funciones son:
 - La difusión y asesoramiento de herramientas didácticas TIC entre el profesorado.
 - Formación y asesoramiento a los profesores de la plataforma virtual Teams.
 - Difusión de las noticias en las Redes Sociales.
 - Elaboración del Plan TIC junto con el Claustro.
- El/la Director/a, que se encargará principalmente de:
 - Coordinación con el Claustro para desarrollar proyectos educativos con tecnología TIC.
 - Gestión de la dotación TIC del Centro.
 - Actualización de la página Web: noticias, matrículas, convocatorias, concursos, ...
 - Difusión de las noticias en las Redes Sociales.
 - Divulgar y promover las actuaciones del Plan TIC.
- Técnico informático externo:
 - Mantenimiento operativo de equipos y medios TIC del Centro.

Muchas de las tareas serán compartidas con el resto de personal docente del centro (Apoyo y asesoramiento TIC al profesorado, atención de contingencias de Teams, disponibilidad de recursos, difusión de noticias en redes sociales...) para facilitar su buen funcionamiento.

El plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros).

El Centro tiene incorporado el uso de las TIC de manera sistemática y funcional en todos los aspectos organizativos del centro desde el inicio de curso con el proceso de matrícula hasta su finalización con las memorias finales. Los documentos institucionales, empezando por el PEC (PCC, PGA, RRI,...) que se elaboran con recursos ofimáticos, se consensuan y se difunden por Onedrive de Educacyl. El profesorado tiene acceso directo a ellos y se promueve su trabajo colaborativo.

En las programaciones didácticas de algunas de las enseñanzas, tanto formales como no formales, se inciden en la competencia TIC como una competencia clave necesaria en la formación del adulto y que complementa y promueve al resto de competencias. Se incluyen objetivos y actividades para conseguir dicha competencia y se evalúa al final de curso.

La organización del centro en sus distintas y variadas actividades hace uso de las herramientas TIC. Su implantación ha sido gracias a la inmersión digital que se ha hecho desde hace años y que permite la óptima gestión y coordinación de estas actividades organizativas:

- La utilización eficaz y cotidiana de los programas de gestión oficiales por los responsables y con las actualizaciones pertinentes (IES 2000, GECE, STILUS,...)

- La elaboración e intercambio de documentos de los responsables a través de las redes del Centro y/o por el correo corporativo, y/o grupo de trabajo en Educacyl.
- La utilización del correo corporativo para convocatorias (Claustros, Consejo Escolar, Cursos de Formación,...) u otra información pertinente.
- La actualización cotidiana de la página web del centro con noticias e información de utilidad: matrículas, listas, actividades, plazos,...
- La planificación de actividades complementarias y extraescolares a través de herramientas electrónicas (reservas, avisos, ...)
- La realización e intercambio de materiales didácticos en las distintas enseñanzas y niveles a través de las redes del centro y en la plataforma Educacyl con grupos de trabajo.
- Presentación del escritorio Educacyl para los alumnos en la tutoría de acogida de éstos, donde se le facilita el acceso.
- La comunicación cotidiana entre profesores y alumnos a través de mensajería electrónica, WhatsApp de grupo para reuniones y citas pertinentes o de interés.
- La utilización regular del grupo de trabajo corporativo del claustro y de consejo escolar para acceso a borradores de PGA, RRI, Memorias,... y hacer las propuestas correspondientes.

Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

SERVICIOS DE INTERNET

-PÁGINA WEB El centro cuenta con una página web de la plataforma de la Junta de Castilla y León con la URL: <http://cepadonajimena.centros.educa.jcyl.es/> . Esta web reúne la información relevante del centro y en ella se publican las noticias de última hora de relevancia para la comunidad educativa. Esta web es administrada por el coordinador TIC.

-REDES SOCIALES: Como medio de difusión, el centro también cuenta con Facebook y Twitter. (Centro de adultos Doña Jimena y @ceadonajimena). La población objetivo consulta estos medios con mayor asiduidad que la página web. Por este motivo, se cuelga en estas redes sociales todas las informaciones que se muestran en la web del centro, así como otras noticias de actividades realizadas en el centro.

REDES DEL CENTRO

- Sede - El Burgo de Osma
 - Rack en la sala de ordenadores.
 - Router de fibra óptica de movistar conectado a dos switch lynksys srw224g4. Acceso Wi-fi a través del propio router exclusivamente.
- Sede - San Esteban de Gormaz
 - Rack en sala de comunicaciones.
 - ADSL - Aun no la han dado de baja la junta. No está conectada a nada, solo da WIFI a la zona de conserjería.
 - Router de fibra óptica de la Junta marca Teldat conectado a un switch DGS-1024D y a dos puntos inalámbricos 300Mbps TP Link antiguos.

EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE

Centro San Esteban de Gormaz: Se cuenta con una sala de informática con un proyector para poder impartir clase de manera más funcional, 15 ordenadores para alumnos y otro para el profesor. Cada aula está dotada con un ordenador y en 2 de ellas también pizarra digital. En una de las aulas en las que no se cuenta con pizarra digital hay un panel digital móvil. Además de los equipos indicados anteriormente, el centro cuenta con otra serie de equipos que se utilizan de forma cotidiana en el centro como son:

- 3 Ordenadores de la sala de profesores para las tareas cotidianas del profesorado.
- Ordenador de Dirección.
- Impresora en sala de profesores.
- Una Tablet para cada profesor, 6 en total.

Centro Burgo de Osma: La sala de ordenadores cuenta con 12 ordenadores, 1 para el profesor y un proyector. Las 3 aulas disponen de ordenador, y 2 de ellas además con proyector. Este centro cuenta con otra serie de equipos que se utilizan de forma cotidiana en el centro como son:

- 2 Ordenadores de la sala de profesores
- Impresora en sala de profesores.
- Impresora para todo el centro en la zona de recepción.

SOFTWARE

En líneas generales todos los ordenadores tanto los de uso de alumnos como los de uso de aula tienen las siguientes aplicaciones y programas instalados:

- Microsoft Office 365.
- Microsoft Office Word, Excel y PowerPoint.
- Reproductor de audio y video.
- Navegadores de red Los ordenadores de aula además cuentan con Notebook para trabajar con las PDIs.

Con relación a los equipos de centro cabe destacar los programas de gestión económica de centros (GECE) y de gestión administrativa de centro IES2000

NORMAS ALUMNO

Para un correcto uso de los dispositivos, se han establecido unas normas de funcionamiento para cada uno de los equipos informáticos, que los alumnos conocen y deben cumplir.

PROTOCOLO DE INCIDENCIAS

Para un adecuado mantenimiento de todos los equipos del centro, existe un protocolo para la resolución de incidencias.

Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.

1. Se fomenta el uso de las herramientas Office 365 y el correo @educa.jcyl.es como forma de comunicación entre profesores y alumnos.
2. Con objeto de facilitar la comunicación entre profesores y alumnos, así como el acceso a los contenidos de aprendizaje, se proporciona desde la Dirección del centro las diferentes claves de acceso a las plataformas educativas.
3. Los documentos institucionales del centro (PEC-PGA) serán revisados y analizados periódicamente para mejorar la integración de las TIC en todas las áreas del centro.
4. Para favorecer un entorno de aprendizaje TIC en el centro, se fomenta el uso de materiales didácticos/metodología didáctica TIC. Dichos materiales son accesibles y diversos para atender a un alumnado heterogéneo. Se seleccionan y usan distintos materiales y recursos didácticos, basados en TIC.
5. Se utilizan los recursos TIC disponibles para la gestión tanto de los expedientes académicos de los alumnos, el intercambio de información con la administración académica y para la gestión económica del centro (IES 2000, GECE 2000).
6. Se desarrollan planes de formación para el profesorado basados en las TIC y en su uso.

Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.

Existe una intención por parte del conjunto del profesorado de llevar a cabo una mejora continua en la integración de las TIC. El profesorado analiza las actuaciones que se realizan y valora su idoneidad. Las conclusiones se exponen en las reuniones de claustro de forma periódica y tomando el coordinador TIC las decisiones oportunas según la adecuación de las actividades realizadas.

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

B.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC.

El CEPA Doña Jimena está haciendo, desde hace varios años, un esfuerzo para incorporar en sus áreas las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). No obstante, al ir trabajando estos años, nos hemos dado cuenta de que su integración requiere implantar proyectos estructurados que incidan no solo en las infraestructuras y recursos, sino también en planes de formación tecnológica, de innovación metodológica, de liderazgo, gestión y coordinación.

Este proceso de integración pedagógica de las TIC contempla el uso educativo de las mismas, ya que profesorado ha introducido (con diferentes grados de aplicación/profundidad y calidad) las tecnologías de la información y comunicación con un elemento anexo o complementario a sus prácticas habituales de enseñanza.

Las TIC se han tratado de adaptar, en mayor o menor grado, al modelo pedagógico habitualmente desarrollado por cada profesor. Dependiendo de la formación y concepciones/actitudes del docente y se han ido incorporando poco a poco innovaciones pedagógicas con las TIC adaptándolas a la metodología que desarrolla.

Los proyectos pensados para una adecuada integración didáctica de las tecnologías de la información en el ámbito educativo han ido surgiendo tanto a iniciativa del equipo directivo, como de los profesores convencidos de la importancia de esta iniciativa. El profesorado percibe las TIC como recursos valiosos por su potencial didáctico y educativo, sin embargo, según se va implantando el uso, se ve la necesidad de regularizar el uso y favorecer un uso continuo.

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

Desde el CEPA Doña Jimena se pretende que el alumno se familiarice con el entorno digital y adquiera las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de toda su vida. Se realiza de forma paulatina y adaptada a su enseñanza, y características propias del alumno. Se fomenta la utilización de ciertos dispositivos y medios como: Tablet, Android, ordenadores, navegación segura en internet, utilizar un procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo, correo electrónico, etc. Priorizamos el uso de las herramientas que ofrece el portal de Educación de la Junta de Castilla y León (Educacyl), entre las que se encuentran *Microsoft Teams* y el correo electrónico corporativo, así como todos los servicios que ofrece el paquete *Office365*.

b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

Desde el CEPA Doña Jimena buscamos crear un entorno de Enseñanza-Aprendizaje basado en el trabajo colaborativo y una metodología activa donde las TIC juegan un papel primordial. Nos valemos de las posibilidades que proporciona Office 365 para promoverlo y propiciar una comunicación activa y bidireccional con el alumnado en todo momento. Del mismo modo, apostamos por el uso de las redes sociales (Twitter y Facebook) para enriquecer nuestra labor pedagógica y crear espacios de intercambio con el resto de la comunidad educativa.

c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

En el proceso de elaboración del presente plan, se ha elaborado una nueva PROPUESTA CONSENSUADA (dinámica) DE COORDINACIÓN DE CONTENIDOS Y COMPETENCIAS. El conocimiento de un entorno digital como Office 365 va a permitir al alumno la adquisición de una serie de Competencias Digitales fundamentales. Los recursos, aplicaciones y herramientas se adaptarán al nivel y características propias de cada alumno; paulatinamente se fomentará la autonomía del alumno, la interrelación con el medio exterior, la creación de contenidos propios y la gestión de esos contenidos.

d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Destacamos en este la motivación que pueden generar las TIC frente a recursos no digitales (video frente a texto, buscadores frente a enciclopedia, carpetas frente a dispositivos de almacenamiento, ...). El hecho de que el centro cuente con 33 equipos distribuidos entre sus 2 sedes para uso de los alumnos y profesores favorece esta equidad educativa. La plataforma Teams en concreto y las herramientas de Office 365 en general suponen herramientas realmente útiles de la que tanto profesorado como alumnado hacen uso frecuentemente para lograr esta inclusividad y atender a las distintas necesidades del alumnado (disponibilidad horaria, distancia, situación personal, etc.).

B.2.2. Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

1. El centro tiene establecidos de forma explícita criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas.
2. El centro desarrolla procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje para el desarrollo de pensamiento crítico, creativo y autónomo del alumnado.
3. El centro estructura de manera coherente el contexto tecnológico de la comunidad educativa partiendo del nivel y conocimientos previos de cada alumno de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico en situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas o individualizadas
4. El centro emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas, colaborativas y lúdicas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa que potencien la competencia de aprender a aprender en el ámbito digital.

B.2.3. Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).

El enfoque metodológico, que apoyamos, es el que entiende el uso de las TIC como un entorno nuevo y organizado de aprendizaje para mejorarlo. Esto requiere ciertos componentes:

- Una función pedagógica (actividades de aprendizaje, situaciones de enseñanza, materiales de aprendizaje).
- La tecnología apropiada a la misma (herramientas seleccionadas).
- Los aspectos organizativos (organización del espacio, calendario, gestión de la comunidad, etc.).

El uso de las TIC supone un proceso de innovación pedagógica, intencional y planeado para un mejor logro de los objetivos. (Interacción bidireccional de los procesos de E-A, el profesor como guía, trabajo en equipo, entornos online...)

Concluimos que la flexibilización de la educación para adaptarse a las necesidades de la sociedad actual pasa por la explotación de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de formación.

B.2.4. Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

- Organización del espacio y tiempo didáctico: La didáctica se desarrolla en las aulas ordinarias. Ocasionalmente se utilizan las aulas de informática.
- Todos los alumnos del centro tienen cuentas propias en el dominio @educacyl.es.
- Algunas de las enseñanzas utilizan la plataforma Teams.
- Casi todas las aulas físicas están conectadas y equipadas con ordenador y medios de proyección o PDI.
- Los profesores usan repositorios on-line de OneDrive para almacenar sus contenidos y compartir recursos con los alumnos.
- La adquisición de las competencias digitales es responsabilidad de todos los profesores.
- Corresponde a cada profesor/a elaborar los materiales propios que utilizará en las aulas.
- No existe un protocolo común para compartir estos recursos con la comunidad, aunque se está incentivando hacerlo a través de Office 365 entre el profesorado del centro para tareas administrativas.

- Área de actividad 1: Tecnología digital. Utilización de equipos y servicios básicos TIC

Se espera que el adulto sea capaz de:

- Interpretar la información procedente de interfaces gráficas de usuario asociados a sistemas operativos de equipos informáticos y de comunicación y emplear las aplicaciones básicas incluidas en ellos.
- Utilizar los periféricos básicos de un sistema informático, así como los dispensadores electrónicos de naturaleza diversa.
- Organizar e intercambiar la información digital en soportes de almacenamiento.
- Someter a las medidas de seguridad necesarias los códigos de acceso y mantener activos sistemas de protección.
- Seguir las instrucciones de uso sencillo y mantenimiento básico de un equipo a través de un manual de usuario.

- Área de actividad 2: Navegación, búsqueda e intercambio de información

Se espera que el adulto sea capaz de:

- Acceder a páginas Web directamente y navegar por las mismas mediante enlaces identificando modos de navegación segura y recursos potencialmente dañinos.
- Localizar y descargar información y recursos a través de motores de búsqueda mediante consultas sencillas.

- Identificar los formatos más utilizados y asociar los mismos a la tipología del recurso.
- Enviar y recibir mensajes cortos de texto con dispositivos de telefonía conociendo las tarifas que pueden ser aplicadas a los mismos.
- Enviar y recibir correos electrónicos que incorporen ficheros adjuntos identificando el riesgo potencial de los mismos.
- Utilizar aplicaciones sencillas de comunicación que permitan transmisión de texto, audio y vídeo así como las tarifas de su uso.
- Emplear los sistemas de gestión y comercio electrónico identificando aquellos que sean seguros y salvaguarden la confidencialidad de las transacciones de datos sensibles.
- Identificar las licencias y condiciones de uso asociadas a los recursos digitales.
- Participar en sistemas de difusión y comunicación colectiva de manera ética, cívica y segura prestando especial atención a la protección de los menores y de las personas más vulnerables.

- **Área de actividad 3: Producción y presentación de información digital**

Se espera que el adulto sea capaz de:

- Conocer las posibilidades que brinda una suite ofimática, con el procesador de textos, hojas de cálculo, y programa de presentaciones.
- Crear nuevos documentos en blanco o a partir de plantillas predefinidas.
- Aplicar formatos sencillos a nivel de texto, párrafo y página.
- Cumplimentar una hoja de cálculo que incluya fórmulas básicas y referencias entre celdas.
- Elaborar una presentación que incorpore recursos de naturaleza textual y gráfica.
- Utilizar la ayuda de la aplicación para la resolución de pequeños problemas y el autoaprendizaje.
- Guardar y abrir documentos, siendo capaz de localizarlos en las unidades de almacenamiento.
- Imprimir documentos configurando la salida de impresión a las necesidades del usuario: calidad, color, tamaño del papel, etc.
- Gestionar el almacenamiento y manipulación de recursos multimedia con especial atención a imágenes y vídeos.

B.2.5. Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Se utilizará preferentemente Office 365.
- Las videoconferencias se realizarán siempre con Teams en el entorno del portal de educacyl, para asegurar la protección de datos.
- Algunas aplicaciones y plataformas evaluadas como seguras:
 - MICROSOFT OFFICE 365
 - TEAMS y MEET para videoconferencia.
 - GENIALLY para crear infografías, murales, presentaciones, hacer gamificaciones, etc.
 - CANVA para infografías.

B.3. Formación y desarrollo profesional.

B.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa

Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- En las reuniones de claustro se hace una puesta en común de posibles necesidades formativas y éstas son transmitidas al CFIE, para llevar a cabo a lo largo del curso escolar.
- Rúbrica de autoevaluación del Códice TIC conforme al modelo de la Junta de Castilla y León. Estas herramientas basadas en el desarrollo de la Competencia Digital Docente aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación.

B.3.2. Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

La integración curricular de las TIC se realiza en el contexto del Modelo Educativo de Doña Jimena en San Esteban de Gormaz.

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación en centro (coordinada con el CFIE en forma de grupos de trabajo o actividades puramente formativas).
- Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, que reciben la oportuna difusión.
- Desarrollo de diferentes actividades donde se han aplicado diferentes TICs en el plan de mejora.

B.3.3 Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

Al inicio del curso, el centro se reunirá con los profesores para mostrar el funcionamiento de las plataformas utilizadas en el centro (TEAMS y Office 365) y esclarecer los pormenores de dichas aplicaciones.

En la Sala de profesores, se encuentran a disposición de todo el claustro ordenadores con conexión a internet.

B.3.4. Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

La responsable de formación del profesorado se encarga de comunicar la oferta formativa al profesorado y de acudir a las reuniones convocadas con el CFIE sobre el plan de formación de profesorado en la provincia.

En el plan de formación es el coordinador de seminario el encargado de recoger y supervisar el desarrollo del mismo.

El equipo directivo recibe formación de manera puntual para el correcto manejo de programas como IES 2000 y GECE 2000.

B.4. Procesos de evaluación.

B.4.1. Procesos educativos:

a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: Secuenciación, estándares e indicadores.

La propuesta Curricular del centro tiene recogida, de forma incipiente, la importancia de ir incrementando la competencia digital de los alumnos, dependiendo de las distintas edades y enseñanzas.

Por otra parte, los profesores en sus programaciones y dependiendo de las características propias de cada materia impartida, van introduciendo nuevos indicadores para ir desarrollando la competencia digital.

La Secuenciación, estándares e indicadores para evaluar la competencia digital, hasta ahora no han sido recogidos de forma estructurada, aunque algunos profesores han ido introduciéndolos de forma informal en sus enseñanzas.

b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Los instrumentos empleados para evaluar la competencia digital son variados y demuestran tanto el nivel de conocimientos adquiridos, no solo de los contenidos del currículo, sino de la destreza digital que se requiera, aunque hasta la actualidad se ha centrado más en los primeros que en los segundos.

c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Valoramos muy positivamente los pasos dados en el CEPA en los últimos años, en cuanto a la integración digital de los procesos de enseñanza en nuestra práctica docente. Creemos que el uso consensuado de Microsoft Office 365 ha mejorado nuestros métodos docentes y también ha optimizado los procesos de aprendizaje de nuestros alumnos en alguna de nuestras enseñanzas como es el caso de la Educación Secundaria, el monográfico de informática o el taller de ayuda a domicilio.

d) Criterios y estrategias

Los siguientes criterios han permitido la valoración anterior:

- Considerar las percepciones y valoraciones del personal docente al respecto.
- Identificar en qué grado su aplicación ha incidido en la mejora de los procesos de Enseñanza.
- Concretar en grado de mejora de las competencias profesionales docentes y, en especial, de la competencia digital.
- Identificar el grado de utilización de las TIC como recurso didáctico.
- Especificar la influencia del uso de las TIC en los procesos de aprendizaje del alumnado.
- Analizar las dificultades encontradas y posibles soluciones.
- Detectar los aspectos susceptibles de mejora que dan significado al presente plan.

El trabajo en equipo, la recogida de información en claustro sobre las valoraciones de los docentes y la puesta en común de dicha información para llegar a conclusiones, han sido nuestras estrategias para alcanzar nuestra valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de Enseñanza.

B.4.2. Procesos organizativos:

a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Para valorar los procesos organizativos de la integración digital del centro se utiliza la memoria final de curso. El diagnóstico está actualizado.

b) Instrumentos y estrategias.

En las reuniones de claustro se evalúan los incidentes que puedan surgir acerca de la gestión y organización digital del centro, tomando decisiones para su resolución lo más rápido posible.

B.4.3. Procesos tecnológicos:

a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).

La valoración de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (administrativos, comunicativos y educativos) se consideran como óptimos según los resultados obtenidos en la memoria de final de curso.

b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

A principio de curso, en la hoja de matrícula, se indica los dispositivos digitales y conexión a internet de nuestro alumnado para que el centro cuente con un registro de los mismos y evalúe en consecuencia.

El principal instrumento de valoración del proceso tecnológico es el registro de incidencias y su rápida solución. Dado que tenemos contratado este servicio a una empresa externa, el número de incidencias es irrelevante y se viene a resolver en unas 24 horas en la mayor parte de los casos. El nivel de satisfacción es muy alto por su eficacia y eficiencia.

B.5. Contenidos y currículos.

B.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas:

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

En las programaciones de las distintas enseñanzas se planifica el desarrollo de las TIC como materia transversal. Se planifican actividades y tareas que requieren la utilización de distintas herramientas TIC para su desarrollo (herramientas que en muchos casos son de uso colaborativo).

b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

El centro emplea en los procesos de aprendizaje estrategias metodológicas activas e inclusivas apoyadas en el uso de aplicaciones digitales como por ejemplo Teams para realizar actividades conjuntas con otros centros, páginas web como Paddlet para crear murales colaborativos diseñados por el propio alumnado y toda la gama de Office 365 en general para llevar a cabo todo tipo de tareas tanto de formación como de evaluación.

c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

El uso de las TIC es crucial para atender a la diversidad ya que permiten personalizar la enseñanza de una manera eficaz, así como estructurar y acceder a los contenidos y recursos didácticos.

En algunas enseñanzas, como es el caso de la Educación Secundaria Obligatoria, las enseñanzas de preparación de las Pruebas de Acceso a Grado Superior y Universidad para mayores de 25 y 45 años o el taller de Atención Sociosanitaria se estructuran sus contenidos y recursos didácticos en Microsoft Teams, siendo estos accesibles, con la cuenta corporativa, para el alumnado y el profesorado.

Del mismo modo, en Microsoft Teams se está creando un repositorio de contenidos de las diferentes enseñanzas con objeto de facilitar la labor docente del claustro.

B.5.2. Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

Están recogidos en el apartado B2 “Criterios de centro sobre la competencia digital (Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación)”

B.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

El centro dispone de una red wifi de calidad suficiente que permite el acceso a internet y su uso por parte de toda la comunidad educativa en todas sus aulas.

Como se ha especificado en otros apartados, la dirección del centro proporciona a los alumnos y profesores las claves de acceso a las diferentes plataformas educativas (aula virtual, Teams, Educacyl....) donde los profesores del centro cuelgan los materiales didácticos necesarios para el desarrollo del curso.

Dentro de la plataforma Teams, los alumnos encuentran diferentes “Equipos” de trabajo, los cuales corresponden a cada una de las clases a las que asisten en el centro.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

B.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

Alumnado

- Detección del nivel Competencia Digital
- Detección de Brecha Digital: al inicio del curso, junto con la matrícula, el alumno debe rellenar un formulario en el que refleje qué dispositivos tiene y si tiene acceso a internet o no.
- Metodologías Activas
- Cuestionarios y Formularios de satisfacción.
- Flujo de comunicación en las diferentes plataformas: correo corporativo, grupos de correo electrónico, Microsoft Teams, RRSS y WhatsApp.

Profesorado

Trabajo colaborativo en:

- Programaciones Didácticas
- Aprendizaje Basado en Proyectos
- Detección de necesidades formativas en competencia digital docente.
- Flujo de comunicación en las diferentes plataformas: correo corporativo, OneDrive, WhatsApp y Microsoft Teams.

Organización

Trabajo colaborativo en:

- Proyecto Educativo de Centro
- Gestión y seguimientos de Planes y Documentos Institucionales.
- Seguimiento del Plan de Formación del Profesorado.
- Flujo de comunicación en las diferentes plataformas: correo corporativo, OneDrive, WhatsApp y Microsoft Teams.

Comunidad educativa

- Cuestionarios y Formularios de satisfacción
- Participación en procesos evaluadores del aprendizaje basado en proyectos
- Presencia en RRSS: Facebook, Twitter, WhatsApp.

B.6.2. Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

- Office 365: Entre profesores entre sí y alumnado.
 - OneDrive (Documentos compartidos y trabajo colaborativo)
 - Correo (Comunicación institucional)
 - Teams (Reuniones y documentos compartidos)

- Redes Sociales: Interacción con los miembros de la comunidad educativa e información general del centro.
 - Twitter (258 seguidores)
 - Facebook (504 seguidores)
- Whatsapp (Comunicación del Claustro y Consejo Escolar)
- Web del Centro (Información general del centro y comunicación con la comunidad)

B.6.3. Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

Tanto los profesores como los alumnos (desde el mismo momento en que se realiza la matricula) se comunican a través del e-mail y las plataformas institucionales para establecer toda la comunicación electrónica con todos los ámbitos.

El profesorado utiliza únicamente los medios ordinarios de comunicación. Aunque no hay protocolos explícitamente elaborados para la seguridad y regulación de las clases on-line, videoconferencias o reuniones virtuales, sí que existen orientaciones dirigidas a este aspecto.

B.6.4. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

Con las herramientas de valoración de las diferentes memorias y la autoevaluación del Centro vemos mejoras como:

- Arraigo del alumnado nuevo con el centro.
- Integración del alumnado nuevo en los grupos de enseñanza con mejora en las actividades tutoriales grupales.

B.7. Infraestructura.

Remitimos la Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades. B.1.

B.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros).

Aula de Informática	Equipos PC (SE): 16 Responsable: profesor Equipos PC(BO): 13 Responsable: profesorado	Uso educativo, alumnos.	Windows 10 Equipos congelados con clave. Conectados a red con cable.
Aulas	Pizarras digitales: 3 (SE), 2 (BO) Paneles digitales: 1 (SE) PC: 4 (SE), 2 (BO) Proyectors: 3 (SE), 3 (BO) Responsable: profesorado	Uso educativo, alumnos.	Windows 8, XP Conectados a red con cable. Software de PDI
Sala de profesores	3 PC (SE), 2 (BO) Responsable: profesorado	Uso educativo, gestión de profesores.	Windows 10, XP Conectados a red con cable. Conexión a impresora
Salón de actos	Proyector. PDI Responsable: Profesorado	Uso educativo para toda la comunidad educativa.	Conectados a red con cable.
Equipos de gestión y administración	2 PC (uno de ellos el servidor de la Junta) de Dirección. Responsable: directora	Uso de gestión de centro.	Windows 10, XP Conectados a red con cable. Conexión a

			impresora. Programas de administración.
Impresoras	Impresoras en sala de profesores y dirección. 3 (SE) y 2 (BO) Responsable: profesorado	Uso de gestión de centro.	Conectadas a aulas y equipos de gestión y administración.

B.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

Estructura tecnológica y funcional.	PCs de aula con PDI. Entorno virtual de aprendizaje con Office 365. Aula de informática. Tablets
Funcionalidad de acceso y uso didáctico.	Equipos de aula con PDI para exposiciones del profesor y/o alumnos. Conexión a internet. Teams como complemento a clases presenciales, materiales de apoyo y refuerzo, entrega de trabajos, etc. Aula de Informática.
Mantenimiento y responsabilidades.	Empresa de mantenimiento de equipos. Coordinador TIC
Criterios descriptivos de seguridad.	Usuarios diferenciados en las redes.

B.7.3. Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:

Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración, ...): funcionalidades, acceso y uso educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Sede - El Burgo de Osma <ul style="list-style-type: none"> ○ Rack en la sala de ordenadores. ○ Router de fibra óptica de movistar conectado a dos switch lynksys srw224g4. Acceso Wi-fi a través del propio router exclusivamente. • Sede - San Esteban de Gormaz <ul style="list-style-type: none"> ○ Rack en sala de comunicaciones. ○ ADSL - Aun no la han dado de baja la junta. No está conectada a nada, solo da WIFI a la zona de conserjería. ○ Router de fibra óptica de la Junta marca Teldat conectado a un switch DGS-1024D y a dos puntos inalámbricos 300Mbps TP Link antiguos.
Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado, ...).	
Mantenimiento y responsabilidades.	Empresa externa.
Criterios organizativos y seguridad.	El acceso a redes WI-FI se realiza con contraseña.

B.7.4. Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:

Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.	Office 365 Web del centro Redes sociales del centro
Estructura tecnológica y funcional.	Redes de acceso a través de internet
Mantenimiento y responsabilidades.	Profesorado
Criterios descriptivos de seguridad.	Acceso a los servicios con usuario y contraseña

B.7.5. Documento y organización tecnológica de centros, redes y servicios.

Aquí hace referencia a toda la documentación relativa a los medios disponibles, la distribución de la red actual, así como la solicitud, uso, registro de incidencias, planificación e instrucciones para el uso de las infraestructuras del centro que disponemos actualmente.

B.7.6. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Del mantenimiento se encarga una empresa externa. Tenemos una hoja de incidencias y éstas son resueltas de forma rápida.

B.7.7. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La valoración que hacemos de la infraestructura es positiva, tanto en su funcionamiento como en su uso educativo, y ésta se tiene en cuenta anualmente en la memoria final de curso.

B.8. Seguridad y confianza digital.

B.8.1. Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

El centro cumple con los requerimientos del reglamento General de Protección de Datos: **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.**

Por ello, cada curso escolar se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz del alumnado, así como el consentimiento para la difusión de las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso, con validez para un curso escolar.

Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa IES2000 del ordenador de dirección. A este ordenador solo tiene acceso el equipo directivo, siendo la directora la encargada principal de su gestión.

El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa ya que no se publica ni en la web ni en el tablón de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por la Dirección Provincial de Educación.

No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado, y se destruyen documentos con trituradora de papel cuando dejen de ser útiles. Además, todas las personas ajenas al centro y que estén al alcance de datos sensibles personales deben firmar un compromiso respecto al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de prestaciones de servicios no vinculadas al tratamiento de dichos datos.

Por otra parte, el profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives al finaliza cada curso. También se procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.

B.8.2. Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Las actas de las reuniones de Claustro, Consejo Escolar se guardan en formato digital para su posterior impresión y firmada por los asistentes. No obstante, esas actas se encuentran custodiadas en el despacho de dirección.

Las actas de evaluación, así como los datos de los alumnos son generadas por el programa IES2000. La directora utiliza y custodia el certificado digital del centro.

B.8.3. Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

La directora del centro asume las siguientes funciones en cuanto a seguridad:

- Acceso al usuario del centro, que incluye el correo electrónico. El OneDrive y las claves del alumnado.
- Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado al comienzo del curso.
- Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de Stilus.
- Administración y actualización de la Página web del centro y redes sociales.
- Custodia del registro de claves y contraseñas de acceso a los distintos servicios del dentro (certificado digital, fotocopiadora, etc).
- Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro.
- Las versiones de los equipos (Sistemas Operativos) están actualizados.

B.8.4. Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios del centro

Para formar y concienciar a toda la comunidad educativa en temática de seguridad TIC y en los protocolos a seguir, según la estructura y organización de los recursos TIC del centro, se realizan y se realizarán las siguientes actuaciones:

- Información básica a principio de curso en el Plan de Acogida para toda la comunidad educativa.
- Talleres y charlas formativas sobre temática de seguridad en las Jornadas TIC para toda la comunidad educativa.
- Notificaciones y consejos a los usuarios afectados por una incidencia de seguridad.
- Protocolos de uso seguro de los equipos TIC en las aulas específicas con equipación TIC.

El centro adopta diferentes estrategias para formar y conciencia al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías. El profesorado trata temas sobre los riesgos de Internet, redes sociales o la identidad digital siempre que el contexto genera la oportunidad.

Por otra parte, se han organizado actividades dentro del Plan Director para la Convivencia Escolar y Mejora de la Seguridad en los centros educativos y sus entornos, en forma de charlas por parte de la Guardia Civil.

B.8.5. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

A la hora de evaluar los distintos protocolos de seguridad y el nivel de sensibilización y capacidad técnica de la comunidad educativa en esta temática, se utiliza la memoria de final de curso y la rúbrica de autoevaluación del Códice TIC conforme al modelo de la Junta de Castilla y León.

De acuerdo a los resultados se propondrán actuaciones que mejoren dichos valores.

No se contempla en ningún documento los criterios de evaluación de seguridad en torno a las TIC, si bien se suelen tratar en las reuniones de claustro.

Respecto a los datos personales que gestiona el profesorado, incluida la captación y difusión de imágenes y sonido como producto de las actividades lectivas, se hace necesario elaborar un pequeña guía, protocolo y recomendaciones para difundir entre el claustro, junto con la Instrucción de la D.G de Centros, Planificación y Ordenación Educativa sobre el tratamiento de datos de imagen/voz.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.1. Objetivos del plan de acción.

- Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Facilitar el acceso del alumnado a los medios informáticos como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.
- Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales en el centro.
- Fomentar un uso seguro y responsable de Internet advirtiendo de los riesgos y peligros que podrían derivarse de un uso inadecuado.
- Facilitar la utilización de la tecnología por parte de la comunidad educativa en sus intercambios con el centro.
- Actualizar y mantener al día la información, documentación y los datos de las diferentes aplicaciones informáticas que utiliza el centro.

Con el presente Plan de acción, en CEPA Doña Jimena, en San Esteban de Gormaz, provincia de Soria, esperamos conseguir los siguientes logros:

- Mejora de nuestro Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, en el contexto del Modelo Educativo CEPA Doña Jimena.
- Conseguir el correspondiente reconocimiento y acreditación del Códice TIC de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Continuar utilizando y profundizando en el uso de la tecnología en todos los procesos docentes, por parte de toda la comunidad educativa y de forma sistematizada.
- Cumplir los objetivos generales expresados en el apartado A4 de este mismo plan. Los objetivos especificados en tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica.

a) **Objetivos de dimensión educativa: Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.**

- Desarrollar un plan de acción sistemático y secuenciado en los distintos niveles educativos para la adquisición de la competencia digital en el alumnado.
- Incluir en las programaciones didácticas de las distintas áreas del currículo los objetivos procesos y metodologías necesarios para la adquisición de competencias digitales aplicadas al aprendizaje.
- Planificar y secuenciar la utilización de los dispositivos tecnológicos que existen en el centro para los distintos niveles educativos.
- Seleccionar y organizar recursos y materiales tecnológicos adecuados para los distintos niveles educativos y alojarlos en los sitios de internet reservados por el centro.
- Crear y adaptar materiales didácticos para el proceso de enseñanza fomentando la innovación metodológica.
- Compartir materiales y recursos creados entre el profesorado.
- Utilizar las TIC como herramienta facilitadora del desarrollo de metodologías activas.

- Fomentar en los alumnos la adquisición de la responsabilidad necesaria para el uso de herramientas digitales de forma correcta, segura y respetuosa advirtiéndoles de las consecuencias de su uso inadecuado.
- Desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, filtrar, elaborar y comunicar contenidos digitales en función del nivel educativo en el que se hallen.
- Fomentar en el alumnado la utilización de los servicios que el portal educativo de la Junta de Castilla y León proporciona accediendo con sus datos de usuario y contraseña.

b) Objetivos de dimensión organizativa: Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Constituir una Comisión TIC.
- Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3).
- Fomentar el plan de formación de la competencia digital docente. (área 6).
- Consolidar en el personal docente una “cultura del compartir” recursos y materiales.
- Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (Junta de Castilla y León) y repositorios institucionales.
- Seguir avanzando en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en “formato papel”.
- Mejorar y promover el uso de las redes sociales del centro como herramienta de comunicación de información relacionada con el centro.
- Potenciar el uso de la web del centro como referente para toda la información relacionada con el centro.
- Mejorar la comunicación con otras instituciones a través de las TIC, participando en redes sociales, plataformas de intercambio de recursos digitales, etc.
- Adaptarse paulatinamente a la nueva legislación reguladora del procedimiento administrativo electrónico y de régimen jurídico de las administraciones públicas.
- Revisar los criterios de accesibilidad, seguridad y confidencialidad del centro, así como establecer protocolos de actuación en caso de incidencias.
- Mejorar el reciclaje de los equipos obsoletos y consumibles que el centro ya no utilice.

c) Objetivos de dimensión tecnológica: Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Actualizar regularmente los servicios digitales del centro: página oficial de la Junta de Castilla y León y aula virtual de los distintos niveles educativos.
- Revisar regularmente el equipamiento informático, actualizarlo, repararlo o sustituirlo cuando sea preciso, con ayuda de los servicios técnicos externos contratados
- Retirar los aparatos obsoletos mediante empresas autorizadas para la eliminación de residuos peligrosos
- Vigilar las medidas de seguridad para la protección de datos y la confidencialidad de éstos.
- Participar en sesiones formativas de Seguridad y confianza digital para transmitirla a la comunidad educativa.

- Organizar actuaciones con organismos externos sobre el uso adecuado de las TIC para el alumnado.
- Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa mediante el uso de las plataformas y redes del centro.
- Estructurar los protocolos de acceso y uso a los servicios y dispositivos de red de los que dispone el centro mejorando la cobertura y conectividad actual y dotando de seguridad, capacidad y soporte al Plan
- Disponer de pautas y espacios para favorecer el uso las TIC en la personalización de los contenidos flexibilizando tiempos y espacios disponibles.
- Posibilitar el acceso del alumnado al contexto tecnológico-didáctico del centro (contenidos, recursos didácticos y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo.

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

a) Constitución comisión TIC: Miembros integrantes.

Puesto que en nuestro colegio actualmente no existe comisión-equipo TIC, una de las primeras acciones será su constitución.

Composición:

La comisión TIC estará formada por las siguientes personas:

- Responsable/coordinador/a TIC.
- Directora (o persona en quien delegue).
- Claustro

El nombramiento de las personas miembros se realiza por el equipo directivo, por un año renovable.

b) Funciones y tareas.

- Elaborar, revisar y actualizar el PLAN TIC de centro (anual).
- Informar a los nuevos profesores, al inicio de curso, de los recursos del centro y su forma de utilización.
- Diseñar sesiones de formación y acordar las necesidades de formación en TIC para el curso siguiente.
- Promover el uso de las TIC en el centro.
- Formar a los docentes en herramientas TIC.
- Actualizar la página web del centro, redes sociales...
- Establecer las normas de uso de los espacios y recursos informáticos.
- Investigar nuevas metodologías y herramientas TIC.
- Asesorar al equipo directivo en TIC.
- Velar por el correcto funcionamiento de las estructuras y equipos informáticos, así como por la seguridad de los mismos y el uso correcto por parte de los usuarios.
- Mantener actualizado el inventario de los materiales tecnológicos del centro y estudiar las necesidades en equipamiento TIC.
- Recoger sugerencias del Claustro e informarles de los acuerdos tomados.

c) Coordinación con el Claustro.

Teniendo en cuenta que nuestro centro carece de CCP, todas las decisiones pasan por el Claustro. Entre los miembros se incluyen componentes del Claustro, la coordinación está asegurada.

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

a) Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

El Plan TIC es elaborado por los miembros de la Comisión TIC del Centro durante el curso 2021-2022 y tendrá una vigencia de dos años.

Cada trimestre del curso, la Comisión Tic se reunirá para hacer un seguimiento del Plan y realizar una valoración de la consecución de objetivos y las mejoras propuestas. En el mes de junio la Comisión Tic realizará una evaluación de resultados para plantear las posibles modificaciones y ampliaciones del plan en el curso siguiente. Dicha evaluación recogerá los objetivos conseguidos, las mejoras llevadas a cabo y las nuevas propuestas a realizar.

Se elaborará una memoria final con el desarrollo del plan a lo largo del curso.

	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Elaboración	Primer y Segundo trimestre		
Revisión		Primer y Segundo trimestre	Primer y Segundo trimestre
Evaluación		Tercer trimestre	Tercer trimestre

b) Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

Al empezar el curso 2021/2022 se informó al Claustro de profesores de la necesidad de elaborar el PLAN TIC de centro y acceder a la certificación Códice-TIC. Se integró esta intención como objetivo dentro del Plan de Formación, aprobada por el Claustro de profesores.

El Claustro al completo ha trabajado en la autoevaluación del centro y confección del plan. Una vez concluida la redacción del plan se somete a proceso informativo del claustro de profesores y Consejo Escolar.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

Estrategias difusión del plan TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación en página web del centro y redes sociales. • Presentación en Claustro y Consejo Escolar. • Infografía Plan TIC. • Post en RRSS sobre las actividades del Plan que se desarrollan en el Curso. • Noticias en medios de comunicación de los Proyectos de Innovación Educativa JCyL desarrollados en el Centro.
Procesos dinamización del plan TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y Planificación. • Ejecución y Seguimiento. • Evaluación y Propuestas.

Fomentar participación e implicación	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de un apartado TIC en cada programación didáctica. • Participación del Claustro en SELFIE. • Respuesta a las comunicaciones internas del Centro por medio del correo electrónico corporativo. • Participación de la Comunidad Educativa en las actividades propuestas por la JCyL (Día de Internet Seguro, Plan de Seguridad y Confianza Digital...).
---	--

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:

ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.

AREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
1. Revisión de la gestión del contexto tecnológico educativo.	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis en las reuniones del Claustro. - Acuerdos en la Comisión TIC 	Trimestral
2. Actualización del papel de las TIC en los documentos institucionales del centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de los documentos según las aportaciones del profesorado por el equipo directivo. 	Anual
3. Revisión de los procesos de administración y organización de la gestión del centro	<ul style="list-style-type: none"> - Inventario de recursos tecnológicos y análisis de necesidades. - Funcionamiento de las redes y servicios del centro. - Cumplimiento de responsabilidades asignadas. - Seguimiento de las indicaciones de la Dirección Provincial y Consejería. 	Todo el curso
4. Evaluación de los procesos de integración de las TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de demandas del profesorado en las reuniones. 	Trimestral
5. Formulación de propuestas de mejora para la integración de las TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las propuestas del profesorado e inclusión en la memoria anual. 	Anual
6. Revisión del cumplimiento de las funciones de la Comisión TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. 	Anual
7. Diagnóstico de la integración de las TIC en el centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de los resultados del cuestionario SELFIE realizado por el profesorado. 	Anual

ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.

AREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
1. Desarrollo de un plan la adquisición progresiva de la Competencia Digital en el alumnado	- Selección y secuenciación de los contenidos digitales en las distintas enseñanzas.	Inicio de curso
2. Inclusión en las programaciones didácticas de los objetivos y metodología para la adquisición de la Competencia Digital	- Selección de los estándares de evaluación de cada enseñanza que desarrollan la competencia digital. - Diseño de actividades individuales y colectivas en todas las enseñanzas.	Inicio de curso Todo el curso
3. Planificación de la utilización de programas y herramientas digitales en las distintas enseñanzas.	- Programación de actividades de dificultad digital progresiva. - Utilización de las herramientas de Office 365 del Portal de Educación.	Todo el curso
4. Personalización de la enseñanza con medios digitales.	- Adecuar las tareas al nivel individual del alumnado como medio de atención a la diversidad.	Todo el curso
5. Asignación de tareas a través de las plataformas del centro.	- Acceso del alumnado y profesorado al Teams.	Todo el curso
6. Plan de Contingencia.	- Actuaciones en caso de confinamiento grupal o individual.	Todo el curso

ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.

AREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
1. Plan de acogida del profesorado recién incorporado al centro	- Jornadas de formación e información sobre el uso de las TIC en el centro.	Primer trimestre
2. Autoevaluación y diagnóstico de la competencia digital	Cuestionario SELFIE. Reflexión personal sobre los resultados.	Primer trimestre
3. Detección de las necesidades de formación en TIC.	Cuestionarios y sondeos del profesorado.	Final de curso
4. Establecimiento de las líneas prioritarias de formación en TIC	Análisis de las necesidades del claustro y diseño del Plan de formación.	Inicio de curso
5. Difusión de la oferta formativa del CFIE y otras instituciones	Transmisión de la información al claustro mediante correo electrónico.	Todo el curso
6. Colaboración y coordinación entre el profesorado	Alojamiento de materiales y documentos para uso compartido en el grupo.	Todo el curso
7. Plan específico sobre el	Talleres con distintas instituciones para	Puntual

uso seguro de Internet	alumnado y profesorado.	
8. Creación de materiales digitales en los planes de formación.	Puesta en práctica en el aula de los recursos creados por el profesorado durante la formación en el centro.	Todo el curso

ÁREA 4: Procesos de evaluación.

AREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
1. Establecimiento de criterios de calificación.	Registro de las calificaciones del alumnado.	Todo el curso
2. Definición de indicadores de evaluación de la competencia digital en las distintas enseñanzas	Valoración inicial del alumnado y determinación de su competencia digital.	Inicio del curso
3. Inicio de instrumentos de evaluación en entornos digitales	Empleo de herramientas digitales consensuadas (Forms, Kahoot, Teams) para la evaluación y autoevaluación del alumnado.	Todo el curso
4. Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.	Cuestionario de evaluación sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente a los alumnos.	Final del curso
5. Grado de satisfacción del alumnado respecto a las actividades digitales realizadas	Cuestionario de evaluación.	Final del curso
6. Cuestionario SELFIE para el profesorado.	Reflexión sobre el uso y práctica en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Anual

ÁREA 5: Contenidos y currículos.

AREA 5: CONTENIDOS Y CURRICULOS		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
1. Secuenciación de los contenidos para la adquisición de la competencia digital	Análisis y revisión de los contenidos por enseñanza.	Anual
2. Selección de los materiales y recursos necesarios en cada nivel educativo	Revisión de la idoneidad de los recursos seleccionados por el profesorado.	Anual
3. Establecimiento de los indicadores de logro de la competencia digital en cada enseñanza.	Registros de calificación de los indicadores de logro.	Todo el curso
4. Creación de materiales didácticos propios para el proceso de enseñanza	Inclusión de los recursos en los espacios digitales del centro (Teams) para su utilización por el alumnado y	Todo el curso

	profesorado.	
5. Realización de actividades complementarias relacionadas con la competencia digital	Celebración anual del Día de Internet Seguro.	Todo el curso

ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

AREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
1. Actualización de la página Web y redes sociales.	- Ubicación de información importante y recursos para alumnado y la comunidad educativa.	Todo el curso
2. Utilización de Office 365	- Acceso para consulta de calificaciones, eventos, deberes, materiales y mail interno. - Intercambio de información mediante correo corporativo entre profesorado y alumnado. - Trabajos realizados en grupo mediante herramientas corporativas. - Comunicación mediante videollamada entre profesorado y alumnado. - Programación y entrega de tareas. - Archivos compartidos en el Teams del claustro.	Todo el curso

ÁREA 7: Infraestructura.

AREA 7: INFRAESTRUCTURA		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
1. Inventario del equipamiento del Centro	Actualización periódica de la baja y alta de los medios informáticos.	Puntual
2. Actualización del software de los equipos informáticos	Revisión y actualización de los programas de ordenadores y tablets.	Puntual
3. Cumplimiento de responsabilidades	Análisis del cumplimiento de las responsabilidades asignadas al profesorado.	Todo el curso
4. Servicio de internet del centro	Revisión y actualización del sistema.	Todo el curso
5. Organización del uso de los medios digitales compartidos	Establecimiento de horarios y normas de utilización por la comisión TIC.	Anual

6. Almacenamiento de recursos en la red	Revisión y actualización de los recursos almacenados en las plataformas del centro.	Todo el curso
7. Documento tecnológico de redes y servicios	- Comunicación de incidencias a la empresa externa. - Actualización cuando se produzca alguna modificación.	Puntual
8. Documento de contraseñas	Actualización y custodia por los responsables.	Todo el curso
9. Actualización del equipo	Reserva de parte de presupuesto del centro para la adquisición de equipos según la prioridad establecida por la comisión TIC.	Anual
10. Mantenimiento: foro de incidencias	Comunicación de incidencias que se trasladan a la empresa de mantenimiento contratada.	Todo el curso
11. Reciclado de equipos obsoletos	Almacenamiento de los equipos para su posterior eliminación mediante empresa autorizada.	Puntual

ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.

AREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
1. Consentimiento informado de tratamiento de imágenes.	Autorización firmada al realizar la matrícula.	Puntual
2. Organización del uso de los medios digitales compartidos	Establecimiento de horarios y normas de utilización por la comisión TIC.	Todo el curso
3. Almacenamiento de datos académicos y custodia de éstos.	Documentación archivada del alumnado.	Todo el curso
4. Acceso a Educacyl por el alumnado	Entrega de credenciales al matricularse en el centro por primera vez.	Inicio en el centro
5. Documento de contraseñas	Actualización y custodia por los responsables.	Todo el curso
6. Certificado digital del centro	Ubicación en ordenador de dirección. Registros del centro.	Bianual
7. Copias de seguridad	Realización periódica de copias de programas de gestión por parte de la dirección.	Todo el curso
8. Normas y medidas relacionadas con el uso de medios digitales reflejadas en RRI	Normas relativas al buen uso de los equipos y espacios digitales. Registro de incidencias.	Todo el curso

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

Anualmente se realizará una valoración, seguimiento y revisión de la integración de las tecnologías en el centro.

La actualización periódica y constante de los recursos informáticos del centro es totalmente necesaria dada la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, herramientas o dispositivos. Por ellos, cada curso es necesario revisar y en su caso modificar la programación de las actividades a la realidad de todos estos factores en permanente evolución.

A lo largo del curso, en las reuniones del Claustro con las aportaciones del profesorado será evaluado el grado de consecución de los objetivos propuestos en el plan y la adecuación de las actividades llevadas a cabo.

Al finalizar el curso se valorarán las reuniones del Claustro los aspectos señalados en el punto D.3. Las conclusiones se analizarán y se realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el curso siguiente, que servirán de punto de partida para actualizar el plan TIC en el próximo curso. Este informe se incluirá en la memoria anual de fin de curso.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

Para evaluar la eficacia del plan utilizaremos la herramienta de evaluación para la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación de la Junta de Castilla y León. También se tendrá en cuenta la herramienta SELFIE.

Sistemas de acreditación y diagnóstico.

El establecido por la Consejería de Educación por la que se convocan los procedimientos para la obtención de la certificación CóDiCe TIC del centro.

Auditorías internas o externas.

Las internas vienen realizándose por la comisión TIC, integrada por todo el Claustro, a medida que se van desarrollando las actuaciones del Plan. Se atienden los objetivos conseguidos y la satisfacción de los participantes.

Las externas vienen dadas por inspección educativa que anualmente supervisa el plan y el equipo técnico que asigna la certificación CóDiCe TIC del centro periódicamente.

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

ESCALA DE EVALUACIÓN DEL PLAN TIC		
DIMENSIÓN	INDICADORES	GRADO (DEL 1 AL 10)
EDUCATIVA Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2). Procesos de evaluación (área 4). Contenidos y currículos (área 5).	Grado de cumplimiento de los objetivos programados.	
	Adecuación de los contenidos digitales trabajados.	
	Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	
	Número de actividades digitales realizadas.	
	Variedad y calidad de las actividades.	
	Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos.	
	Efectividad de los recursos y materiales empleados.	
	Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas.	
	Idoneidad de la metodología empleada.	
	Adecuación de los agrupamientos del alumnado.	
	Contribución de las TIC al desarrollo de las metodologías activas.	
	Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación.	
	Influencia en la mejora del rendimiento escolar.	
	Contribución a la mejora de la competencia digital del alumnado.	
	Clima de convivencia en las aulas en el desarrollo de actividades TIC.	
	Utilización del alumnado de las plataformas del centro fuera del aula.	
Grado de satisfacción del alumnado.		
ORGANIZATIVA	Eficacia de la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.	

<p>Gestión, organización y liderazgo (área 1).</p> <p>Formación y desarrollo profesional (área 3).</p> <p>Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).</p>	Grado de comunicación digital en el profesorado.	
	Participación del profesorado en las plataformas del centro.	
	Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas.	
	Nivel de coordinación entre el profesorado en actividades TIC.	
	Valoración de la formación del profesorado recibida en el centro.	
	Facilitación de materiales y recursos informativos al profesorado.	
	Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos y su grado de cumplimiento.	
	Adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos.	
	Eficacia del apoyo a profesorado para la práctica de las TIC en el aula.	
	Grado de comunicación digital con los alumnos.	
	Nivel de participación de los alumnos en las plataformas de centro.	
<p>TECNOLÓGICA</p> <p>Infraestructura (área 7).</p> <p>Seguridad y confianza digital (área 8).</p>	Actualización de la página web del centro, redes sociales y cada uno de los equipos en Teams.	
	Valoración de la difusión de la información del centro.	
	Estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro.	
	Reparación de los equipos y dispositivos.	
	Retirada reglamentaria de aparatos obsoletos.	
	Adecuación de las medidas de protección de datos.	
	Organización de actividades y talleres para el alumnado sobre seguridad y confianza digital.	

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

En relación al alumnado
Registro de la evaluación de los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital.
Registro de indicadores de adquisición de la competencia digital del alumnado .
Grado de competencia digital alcanzado en la evaluación final.
Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TIC.
En relación al profesorado
Autoevaluación de la competencia digital.
Cuestionario sobre las necesidades de formación.
Participación en el plan de formación en centro y su valoración.
Plan de evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje y la práctica docente.
Creación y difusión de materiales digitales.
Grado de satisfacción con la integración de las TIC en el centro.
En relación al equipo directivo
Valoración de los procesos organizativos.
Valoración de los procesos tecnológicos – didácticos.
Cumplimiento de responsabilidades.

Para la evaluación del Plan TIC por la comunidad educativa utilizaremos las siguientes estrategias:

- Opiniones recogidas en las reuniones de Claustro.
- Cuestionarios de satisfacción anuales
- Observaciones registradas en las memorias anuales.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN.

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

El grado de realización de este plan dependerá del nivel de implicación de todos los agentes educativos y alumnado que conforma el centro. Las actividades propuestas, como ya se citó, cuentan con ser:

- Contextualizadas y adecuadas a las características del centro.
- Adaptativas considerando los cambios contextuales o situaciones singulares que se puedan generar.
- Consensuadas por toda la comunidad educativa.
- Organizadas según temporalización y responsables.
- Coordinadas con todos los actores involucrados.

Por ello, y con unas actuaciones de divulgación, con el de seguimiento y evaluación parcial diseñados, esperamos que tenga una trayectoria satisfactoria de implantación en el centro.

El presente plan es el primero y único Plan Tic que ha desarrollado nuestro centro, sí que es cierto que se han elaborado algunos planes de mejora específicos y relativos a este campo. Se pretende que este plan sea un revulsivo para el desarrollo de aspectos digitales fundamentales como equipamiento, formación, comunicación, gestión o currículo, que nos van a hacer estar inmersos en un proceso de mejora constante.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

A la espera de su detección con la puesta en marcha del Plan, la mejora del centro en términos de digitalización depende, en gran medida, de la dotación. No solo nos referimos a recursos tecnológicos sino también a recursos humanos y además, que éstos tengan disponibilidad horaria destinada única y exclusivamente a la implantación de este nuevo plan.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

Según la planificación del seguimiento y evaluación, se propondrán y realizarán cuantas actuaciones sean necesarias para la ampliación y mejora del plan en los próximos cursos hasta su finalización. Acabada su vigencia, se hará necesario y prioritario planificar otro plan según las conclusiones y propuestas de mejora de éste.